"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO A UNA TENIENTE CORONEL RVA PERTENECIENTE AL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 23 "VENCEDORES", POR SU SERVICIO SOCIAL CON LA COMUNIDAD CARTAGÜEÑA".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 15 de febrero de 1963 fue fundado el **BATALLÓN DE INFANTERÍA N°23 "VENCEDORES"**, en la ciudad de Cartago, siendo presidente de la República de Colombia el Doctor GUILLERMO LEÓN VALENCIA, con el propósito de fortalecer la seguridad en esta Región del país, azotada en la época por los últimos reductos del bandolerismo.

2.Que la **TC.RVA ÁNGELA MARÍA PÉREZ GARCÍA,** nació en la ciudad de Manizales, Caldas, el día 03 de diciembre del año 1971. Sus padres Don DARIO PÉREZ CASTAÑO y Doña CELIA GARCÍA OSORIO (ambos fallecidos), cimentaron entre otros valores, la justicia, lealtad y patriotismo, fundamentando su razón de ser. Su hijo SANTIAGO BEDOYA PÉREZ, reconoce en ella, una madre ejemplar y el pilar de su formación como persona de bien.

3. Que la **TC.RVA ÁNGELA MARÍA PÉREZ GARCÍA,** es egresada de la Universidad de CALDAS, como Profesional en Desarrollo Familiar con énfasis en relaciones de pareja, de familia, resolución y manejo de conflictos y salud mental. Además, se especializó en Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, Relaciones Civiles y Militares del Comando Sur de EEUU. y Gestión del Riesgo de Desastres.

4. Que la **TC.RVA ÁNGELA MARÍA PÉREZ GARCÍA,** en su extensa y exitosa trayectoria profesional, cuenta con una impecable experiencia, desempeñado los siguientes cargos:

- *Coordinadora por 10 años de diferentes modalidades de las direcciones de protección y promoción y prevención del ICBF en convenio con INPE y la Fundación Cindes, para población con Discapacidad.*
- *Gestora social de Ecopetrol.*
- *Terapeuta Familiar Independiente.*
- *Profesional Oficial de Reserva orgánica del Biven23, del Arma de Infantería con* ***26 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO AL EJÉRCITO NACIONAL.***

"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO A UNA TENIENTE CORONEL RVA PERTENECIENTE AL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 23 "VENCEDORES", POR SU SERVICIO SOCIAL CON LA COMUNIDAD CARTAGÜEÑA".

5. Que es sentir de esta Honorable Corporación Edilicia, representado por su presidenta **H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**, reconocer y enaltecer públicamente a la **TC.RVA ÁNGELA MARÍA PÉREZ GARCÍA,** por su desinteresado y loable servicio social en las diferentes comunas de la Villa de Robledo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **OTORGAR** públicamente el reconocimiento a la **TC.RVA ÁNGELA MARÍA PÉREZ GARCÍA** por su compromiso social con entrega, amor y dignidad en pro de la comunidad Cartagueña.

ARTICULO 2°: **ENTREGAR** la presente Resolución en **NOTA DE ESTILO**, a la **TC.RVA ÁNGELA MARÍA PÉREZ GARCÍA,** por parte de la Mesa Directiva en la **CELEBRACIÓN DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 23 VENCEDORES"**, a realizarse el día **sábado 12 de octubre del año 2024,** a partir de las **9:00 a.m.;** de la misma forma ésta, será difundida por los medios de comunicación de la ciudad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente

H C ANGELICA LEON PULGARIN
Segundo Vicepresidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboró y Revisó: Daniel Alejandro Rojas Santana - Secretario General.
Aprobó: Julie Vanessa Montes Valencia - Presidente.
Archívese en: Resoluciones.